



F-GD-07  
V-13  
FA: 01-07-2025  
Página 1 de 2

500 - 07

Caldas Antioquia, 31/07/2025



Señora  
Gloria Elena Otalvaro López  
311 610 17 20  
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRS No. 202507010920

Señora Gloria Elena reciba un cordial saludo

En atención a la solicitud radicada bajo el número 202507010920, mediante la cual se menciona lo siguiente: "El motivo de visita es porque en la zona van a hacer un puente y la zona está en alto riesgo por la Iglesia por debajo en la carriera. Por los lados de la iglesia. La entrada por la calle de don Ramón por la casa con calle 139 c Sur. Beatriz Gonzales Castrillón."

En cumplimiento de los términos establecidos por la ley, me permito informarle que el día 29 de julio del presente año se llevó a cabo la visita técnica solicitada. No obstante, y en atención a las indicaciones suministradas por usted, se evidenció cierta resistencia por parte de los miembros de la comunidad para brindar información precisa respecto a las referencias indicadas.

Pese a ello, en un esfuerzo por verificar la situación, se procedió a inspeccionar el predio localizado en uno de los laterales de la Iglesia. Durante el recorrido no se observaron indicios de actividades constructivas recientes dentro del terreno mencionado.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que en su solicitud se hace referencia a un puente, es pertinente aclarar que, conforme a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, Artículo 2.2.6.1.1.11, la construcción de puentes no requiere la obtención de una licencia de construcción.

En consecuencia, con base en la información suministrada y lo verificado durante la visita, no se evidencia infracción alguna a las disposiciones urbanísticas.



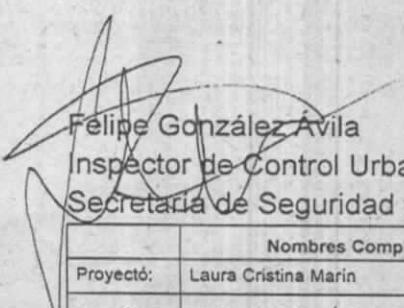
F-GD-07  
V-13  
FA: 01-07-2025  
Página 2 de 2

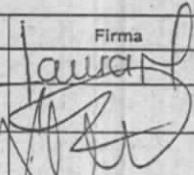
### REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1 y 2. Registro fotográfico del sector.

Atentamente,

  
Felipe González Ávila  
Inspector de Control Urbanístico y Ambiental  
Secretaría de Seguridad y Convivencia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Cristina Marin	Ingeniera civil – Contratista.		31/07/2025
Revisó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		31/07/2025
Aprobó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		31/07/2025

Centro Administrativo Municipal

Carrera 49 # 129 sur 50 - Parque Santander

Teléfono: (57) 604 3788500 NIT. 890.980.447-1

Email: contactenos@caldasantioquia.gov.co

Sitio web: www.caldasantioquia.gov.co